

Acta N° 004-2019

Se inicia la Sesión Ordinaria N°004-2019 el martes 26 de febrero de 2019 a las catorce horas y veintinueve minutos en las oficinas administrativas del Museo de Arte Costarricense, con la asistencia de los siguientes miembros:

Junta Administrativa: Quien preside: María Fe Alpizar Durán, Liudmila Kikisch Martiniuk, Virginia Chacón Arias, Luis Rafael Núñez Bohórquez, Hugo Pineda Villegas, María Enriqueta Guardia Iglesias; y Dennis Portuguese Cascante por videoconferencia.

Presentes además: Sofía Soto Maffioli, Directora; Jerry González Monge, Subdirector; y Zeirys Gamboa Naranjo, Secretaria.

Invitados: Sianny Arroyo Víquez, Coordinadora de Área Financiero Contable y Dayhana Delgado Salazar, Encargada de Presupuesto y Tesorería.

ARTICULO I

Asunto 1

Se presenta para aprobación de la Junta Administrativa la agenda de la Sesión Ordinaria 004-2019.

La señora Virginia Chacón hace la sugerencia para planificar la temática que van a tomar en la encerrona del 2019.

Se conoce y se aprueba la agenda de la Sesión Ordinaria N° 004-2019.

ARTICULO II

ASUNTOS DE JUNTA ADMINISTRATIVA

Asunto 2.1

Se presenta para revisión y aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria 003-2019.

Se incorpora a la sesión el señor Hugo Pineda Villegas al ser las 2:45 pm.

Se incorpora a la sesión la señora María Enriqueta Guardia al ser las 2:58 pm.

ACUERDO MAC-004-2.1-2019

Suficientemente discutido y analizado la Junta Administrativa del Museo de Arte Costarricense **APRUEBA** el Acta de la Sesión Ordinaria N°003-2019 con las correcciones señaladas. Este acuerdo es aprobado por: María Fe Alpizar Durán, María Enriqueta Guardia Iglesias, Luis Rafael Núñez Bohórquez, Virginia Chacón Arias; y se abstienen: Liudmila Kikisch Martiniuk y Hugo Pineda Villegas, quienes estuvieron ausentes en la sesión 003-2019. **ACUERDO EN FIRME**

Se incorpora a la Sesión el señor Jerry González al ser 3:03 p.m.

La señora Directora solicita que se conozca en prioridad el asunto de Dirección 3.2 y 3.5, en atención al horario de los funcionarios.

ARTICULO III ASUNTOS DE DIRECCION

Asunto 3.2

Se presenta para conocimiento el oficio MCJ-DFC-5041-118-2019, suscrito por la señora Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefe Departamento Financiero Contable, Ministerio de Cultura y Juventud, sobre el Extraordinario No.1-2019 del Museo de Arte Costarricense. Adjunto, se presenta el oficio MAC-DIR-141-2019 y su respuesta, el oficio DUMA-245-2019.

Se incorpora a la Sesión la funcionaria Sianny Arroyo Viquez y la funcionaria Dayhana Delgado Salazar a solicitud de la Directora al ser las 3:08 pm.

Suficientemente discutido y analizado la Junta Administrativa del Museo de Arte Costarricense CONOCE el oficio MCJ-DFC-5041-118-2019, suscrito por la señora Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefe Departamento Financiero Contable, Ministerio de Cultura y Juventud, sobre el Extraordinario No.1-2019 del Museo de Arte Costarricense, y adjunto, el oficio MAC-DIR-141-2019 con su respuesta, el oficio DUMA-245-2019.

Asunto 3.5

Se presenta para conocimiento el Informe de Arrastres 2018- 2019.

Se incorpora a la sesión el señor Dennis Portuguez Cascante al ser las 3:40 pm

La señora Directora presenta y explica cada uno de los arrastres y otras obligaciones fuera del presupuesto 2019, con sus respectivas notas de Dirección y Subdirección.

La contratación fue objeto de un recurso, por lo que en lugar de iniciar como previsto, en el mes de junio 2018, los servicios pudieron brindarse únicamente a partir del mes de setiembre 2018, según indica la Proveduría del MAC. Por este atraso, no se ejecutaron todos los servicios de catering contratados para 2018 y quedaron entonces pendientes para 2019. Se dará contenido con Modificación 3, tomando contenido originalmente asignado a una provisión de reajustes para: Alquiler de edificio de oficinas, Seguridad y Limpieza de los inmuebles administrados por el MAC.

2018CD-000020-	Industrias de Computación	Compra de Computadores	Vivian Solano	2.828.503,05	1.867.057,50	1.867.057,50	966801	24/10/2018	Se le esta solicitando información a Presupuesto, porque el 31 de octubre, se les envío la factura a pago
----------------	---------------------------	------------------------	---------------	--------------	--------------	--------------	--------	------------	---

La empresa adjudicataria entregó los bienes y facturó en tiempo y forma. Sin embargo, la factura se reportó como extraviada en la Proveduría o el Departamento Financiero-Contable del MAC. Esta situación fue comunicada a la Dirección por el oficio MAC-SUB-068-2019 del 05 de febrero. Por el oficio MAC-DIR-104-2019 del 12 de febrero se solicitó la apertura del procedimiento administrativo para determinar la verdad real de los hechos e interponer las medidas disciplinarias correspondientes.

Para atender este arrastre la administración utilizará la provisión reservada a comprar licencias de cómputo para atender las necesidades y actualizaciones indicadas por la Auditoría Interna.

2018CD-000036-	Multiacces S.A.	Compra de licencias y programas	Rosy Vasquez	4.710.960,00	4.531.486,26	2.533.177,50	966801	24/10/2018	Permite un tanto de 2 solo entregó la mitad de la mercadería se le
----------------	-----------------	---------------------------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------	------------	--

En la fecha del 15 de enero del 2019, se comunicaron vía telefónica con el señor Carlos Mena de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, el Subdirector del Museo, Jerry González; la Coordinadora de Financiero-Contable del Museo, Sianny Arroyo; y la Encargada de Presupuesto del Museo, Dayhana Delgado. En esta ocasión, estos funcionarios solicitaron al señor Mena indicación precisa de cómo debía incorporarse el excedente girado por el Teatro Nacional en 2018 por concepto de Impuesto a los Espectáculos Públicos, y si este podía ser incorporado en el presupuesto 2019. Solicitaron además información sobre las restricciones de partidas para esta incorporación. El señor Mena indicó a estos tres funcionarios que la normativa aplicable a la incorporación de fondos no define específicamente excedentes girados de fondos propios. Por ello, indicó que el excedente girado por el Teatro Nacional de Costa Rica no estaría sujeto a regulaciones sobre el momento de incorporarlo, ni las partidas que podía alimentar, y que el Museo podía, con este fondo, dar contenido a sus necesidades para gasto operativo, u otras necesidades. Así la Dirección y Subdirección decidieron que mediante estos trámites sería posible dar contenido a este arrastre, importante para atender las necesidades de impresión de la institución en 2019 y primer trimestre 2020, y no desperdiciar el trámite de compra. Se señala que este arrastre fue originalmente causado por el adjudicatario, quien no entregó en tiempo los bienes y no entregó factura, a pesar de haber sido notificado de esta urgencia por la Proveeduría del MAC, según su Coordinador informó.

La Administración no tiene contenido presupuestario para este compromiso, ni contenidos modificables dentro de la misma partida.

2018CD-000038-	Jimenez y	Compra de productos de papel ECA y	Rosy Vasquez y						
0009800001	Tanzi	MAC	Santa Rigg		383.392,00	131.976,00	00100130100000	17/01/2019	
2018CD-000038-	ERIAL BQ	Compra de productos de papel ECA y	Rosy Vasquez y	4.023.700,00					
0009800001		MAC	Santa Rigg		1.073.319,00	1.073.319,00	40000101000000	07/01/2019	
2018CD-000038-	Importacio	Compra de productos de papel ECA y	Rosy Vasquez y						No ha entregado la mercaderia se le notifico
0009800001	nes RC	MAC	Santa Rigg		813.352,00	813.352,00			el 05/11/2018

La Dirección y Subdirección se encuentran en curso de investigar las razones de este arrastre, por medio de oficios MAC-DIR-117-2019, MAC-SUB-130-2019, y MAC-DIR-153-2019, con el fin de determinar si procede la apertura de un procedimiento administrativo.

Para atender este arrastre la administración utilizará la provisión reservada a comprar papel en 2019, y en este año no realizará estas compras.

2018CD-000042-	Importacio	Compra de	Rosy Vasquez y					Falta de entrega 54
0009600001	nes RC	MAC	Sarita Rigg		898 700,00	88 236,00		desodorantes
2018CD-000042-	LEMEN de	Compra de	Rosy Vasquez y					ambientales se le
0009600001	CR	MAC	Sarita Rigg	2.913.961,00	3 600,00	3 600,00		notifico el 23/11/2018
2018CD-000042-	SUR	Compra de	Alexander					No ha entregado la
0009600001	COLOR	MAC	Camacho		178 000,00	178 000,00		mercaderia se le notifico
2018CD-000042-	Comercial	Compra de	Rosy Vasquez y					el 23/11/2018
0009600001	zadora AT	MAC	Sarita Rigg		225 990,00	225 990,00		No ha entregado la
								mercaderia se le notifico

La Dirección y Subdirección se encuentran en curso de investigar las razones de este arrastre, por medio de oficios MAC-DIR-117-2019, MAC-SUB-130-2019, y MAC-DIR-153-2019, con el fin de determinar si procede la apertura de un procedimiento administrativo.

Para atender este arrastre la administración utilizará la provisión reservada a comprar papel en 2019, y en este año no realizará estas compras.

2018CD-000048-	CAPRIS	Compra de	Maria Lourdes					Falta de entrega 20
0009600001	SA	Luminarias		1.733.000,00	156 670,00	82 000,00		balastros se el notifico
2018CD-000048-	Dist	Compra de	Maria Lourdes					el 07/12/2018
0009600001	SEPRO	Luminarias			596 684,88	596 684,88	00100000101000	14/01/2019

Este arrastre se debe a un problema de entrega por parte del adjudicatario, quien solo realizó entrega parcial en 2018. El resto de luminarias para entregar son requeridas para mantener el servicio en el Museo, ante los graves problemas del sistema eléctrico que obligan a cambios semanales de varias luminarias del edificio. Por ello, la Dirección y Subdirección decidieron mantener el arrastre y darle contenido.

Para atender este arrastre la administración utilizará la provisión reservada a comprar papel en 2019, y en este año no realizará estas compras.

2017LA-000007-	Mega	40	Maessia Obando	40 000.000,00				Falta un informe final
0009600001	Escenario	aniversario			37 450.000,00	5.250.000,00	00100002010000	12/11/2018

Este arrastre se debe a un problema de entrega por parte del adjudicatario, a quien la responsable de proyecto advirtió sobre el plazo de entrega. La empresa no entregó su informe final en 2018 e hizo remisión hasta el 22 de febrero del 2019.

Para atender este arrastre la administración lo incluyó en la Modificación Presupuestaria No. 2, utilizando saldos de la Contratación de Página Web, cuyo saldo para 2019 fue menor al previsto en presupuesto.

	CNP	Compra de	Duna					
		alimentos			458.795,00	458.795,00	1254898	24/12/2018

El CNP remitió esta compra y su facturación en 2018 (el día 24 de diciembre), y el día 28 de diciembre la entregó en mano propia al Proveedor para que realizara las gestiones necesarias para incluir la factura. El señor Vargas no realizó este trámite y la compra se arrastró. La Dirección solicitó a la Subdirección realizar las gestiones necesarias para la aplicación de medidas

disciplinarias, las cuales fueron aplicadas por el oficio MAC-SUB-051-2019 del 28 de enero 2019, con copia al expediente del desempeño del funcionario Álvaro Vargas.

Para atender este arrastre la administración lo incluyó en la Modificación Presupuestaria No. 3, utilizando provisiones para compra de papel y compra de productos de limpieza.

	CNP	Compra de Maribel							El CNP tenía que cambiar la factura para rebajar unas galletas que Educación no tenía
		alimentos	Rodríguez		601.264,00	601.264,00	1101671		

Este arrastre se debió a un atraso en la facturación por parte del CNP, a pesar de que la Subdirección, la Proveeduría y el Departamento Financiero-Contable notificaron al CNP sobre la necesidad de facturar los bienes. La factura aún no ha sido recibida. Los bienes sirvieron, como previsto, para las actividades del Plan Nacional de Desarrollo 2018.

Para atender este arrastre la administración lo incluyó en la Modificación Presupuestaria No. 3, utilizando provisiones para compra de papel y compra de productos de limpieza.

	CNP	Compra de Dunia Solís			140.400,00	140.400,00	43469		
		alimentos							

Este arrastre se debe a una entrega y facturación tardía por parte del CNP, a pesar de la advertencia emitida por escrito al CNP indicando que la fecha máxima de recepción de bienes y facturas era el 24 de diciembre del 2018.

Para atender este arrastre la administración lo incluyó en la Modificación Presupuestaria No. 3, utilizando provisiones para compra de papel y compra de productos de limpieza.

2017LA-02	Impresión	Impresión de Gabriel González			18.280.476,00				En esta contratación no se cumplió con el contrato adjudicado a la empresa

Arrastre debido a la entrega tardía de los catálogos (textos por María José Chavarría, Sofía Soto Maffioli; correcciones y edición de Vivian Solano, diseño y diagramación Gabriel González Chavarría).

La Administración no tiene contenido presupuestario para este compromiso, ni contenidos modificables dentro de la misma partida.

Por adjudicarse	América	Rehabilitación del sótano del MAC	Ana Gabriela Sáenz	No es un arrastre, sino una contratación cuya única oferta fue mayor al presupuesto asignado por estudio de mercado.	N/A	68.774.450,70	Por adjudicarse	68.774.450,70	Se presupuestó un monto de 58.437.346,12
	Ingeniería y Arquitectura								

La Administración previó en presupuesto un monto de 58, 437,346.12, siguiendo las indicaciones presupuestarias brindadas por la Dirección a la Arquitecta por medio de oficio. Sin embargo, por razones no claras para la Dirección, y presentadas y justificadas a la Junta por parte de la Arquitecta y el Coordinador de Proveeduría, debe adjudicarse en 2019 por un monto mínimo de 70 millones, que deben ser pagados en 2019. La contratación está pendiente de adjudicación por parte del jerarca.

La Administración no tiene contenido presupuestario para este compromiso, ni contenidos modificables dentro de la misma partida.

				Es un déficit de contenido. La línea contiene únicamente 38 278 621,39 y se requiere 83 526 455,8. Fue debidamente notificado a la Junta Administrativa en setiembre 2018.	N/A	83 526 455,80	Pago necesario para aseguramiento de colecciones	Permite un monto de 45 247 834,41	
Déficit en seguros INS	Seguros INS	Jerry González							

El cálculo de esta provisión fue realizado por la funcionaria Sianny Arroyo Víquez y comunicado a la Dirección por medio de las tablas de control presupuestario 2019 preparadas en el segundo semestre 2018 por parte de ella y el funcionario Álvaro Vargas. En setiembre 2018 la Dirección comunicó a la Junta Administrativa el déficit existente que impediría al Museo asegurar sus bienes (en particular su colección) en 2020, siendo que la póliza debe ser cancelada en 2019 y no existe contenido presupuestario suficiente.

La Administración no tiene contenido presupuestario para este compromiso, ni contenidos modificables dentro de la misma partida.

ACUERDO MAC-004-3.5-2019

Suficientemente discutido y analizado la Junta Administrativa del Museo de Arte Costarricense CONOCE el Informe de Arrastres 2018- 2019.instruye a la Administración:

1-Elaborar y presentar un presupuesto Extraordinario con presupuesto del Ministerio de Hacienda para dar contenido presupuestario de seguros y otros casos urgentes requeridos por la Administración.

2- Elaborar y presentar una propuesta de trámites necesarios para dar contenido a los catálogos y a las tintas.

3-Instruye a la Administración para tomar las medidas disciplinarias correspondientes sobre los arrastres. ACUERDO EN FIRME

Se retira el señor Dennis Portugal, la señora Dayhana Delgado y la Señora Sianny Arroyo.

Asunto 3.1

Se presenta para discusión y aprobación el oficio sin número con fecha del 18 de febrero de 2019, suscrito por el señor Joseph Gabriel, Presidente, Bnai Brith Costa Rica, con la solicitud de espacio en el Museo de Arte Costarricense.

ACUERDO MAC-004-3.1-2019

Suficientemente discutido y analizado la Junta Administrativa del Museo de Arte Costarricense CONOCE el oficio sin número con fecha del 18 de febrero de 2019, suscrito por el señor Joseph Gabriel, Presidente, Bnai Brith Costa Rica, con la solicitud de espacio en el Museo de Arte Costarricense. Instruye a la Dirección para realizar consulta sobre: la naturaleza del evento, la presencia de marcas corporativas y comerciales en los espacios solicitados, la previsión para servicios sanitarios para el público asistente, el número de stands, el horario previsto de montaje y desmontaje de la actividad. ACUERDO EN FIRME

Asunto 3.3

Se presenta para discusión y aprobación el oficio CI-PS-003-2019, suscrito por la señora Guiselle Sánchez Camacho, Coordinación Interinstitucional y Promoción Social de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, con la solicitud de espacio en el Museo de Arte Costarricense. Tratándose de un evento de promoción de las Artes y Cultura del país.

ACUERDO MAC-004-3.3-2019

Suficientemente discutido y analizado la Junta Administrativa del Museo de Arte Costarricense ACOGE la solicitud presentada en el oficio CI-PS-003-2019, suscrito por la señora Guiselle Sánchez Camacho, Coordinación Interinstitucional y Promoción Social, Unión Nacional de Gobiernos Locales, con la solicitud de espacio en el Museo de Arte Costarricense para el día 04 de abril de 2019, para el uso de la sala XIV del Museo para la reunión que se sostenga y el préstamo de mobiliario. No podrán utilizarse insumos plásticos para el servicio de alimento y corresponderá al solicitante realizar la instalación de mobiliario en sala XIV o el jardín de Esculturas para el servicio de alimentos. Se les invita realizar una visita guiada en el horario de 8:00 am a 3:30 pm. Se les solicita respetosamente indicar el horario en que desean realizar esta visita de 30 minutos acompañado de un Educador. **ACUERDO EN FIRME**

Asunto 3.4

Se presenta para discusión y aprobación el Convenio de Préstamo entre el Museo de Arte Costarricense y el Museo de Arte y Diseño Contemporáneos.

La señora María Enriqueta pregunta por qué la Junta Administrativa tiene que aprobar este convenio. la Directora indica que los convenios deben ser aprobados por el jerarca, según la normativa vigente (Decreto Ejecutivo 19169-C).

ACUERDO MAC-004-3.4-2019

Suficientemente discutido y analizado la Junta Administrativa del Museo de Arte Costarricense APRUEBA el Convenio de Préstamo entre el Museo de Arte Costarricense y el Museo de Arte y Diseño Contemporáneos. **ACUERDO EN FIRME**

Asunto 3.6

Se presenta para discusión el correo electrónico con fecha del 25 de febrero a las cinco horas con cuarenta y dos minutos, remitido por el señor Dennis Portuguese, Viceministro Ministerio de Cultura y Juventud, con suspensión de clases del ECA.

La señora Directora comenta que este problema ya se había presentado, las aguas negras se estaban devolviendo en las pilas y servicios sanitarios, los usuarios de la Escuela Casa del Artista presentaron quejas por más de un año porque solamente un sanitario estaba funcionando sobre un total de 10. Este edificio le pertenece al Ministerio de Agricultura y Ganadería y está en convenio del Ministerio de Cultura y Juventud en préstamo, el cual tiene la potestad y obligación de su mantenimiento. Cada una de las instancias o programas que comparten el espacio, el Museo de Arte Costarricense, Consejo de la Persona Joven, Bandas y el Centro de Producción Artística y

Cultural tienen obligaciones distintas en materia de pagos. Por ejemplo al Museo de Arte Costarricense le corresponde pagar la seguridad de todo el edificio; al Consejo de la Personal Joven corresponde la limpieza del edificio; etc. Le corresponde al Ministerio de Cultura y Juventud el mantenimiento general, el cual ha estado pendiente durante 3 años, y finalmente en este año el edificio ha colapsado. hasta que el edificio ya colapso. Por muchas razones el tanque y las cañerías no son las adecuadas.

La Junta Administrativa comenta sobre este problema y adelanta algunas funciones que podrían realizar los educadores durante el tiempo que no se impartirán lecciones en la Escuela Casa de Artista. Indican que es necesario que se realice una reunión del Coordinador General con todos los profesores para la organización que se llevará a cabo durante este tiempo.

Suficientemente discutido y analizado la Junta Administrativa del Museo de Arte Costarricense CONOCE el correo electrónico con fecha del 25 de febrero a las cinco horas con cuarenta y dos minutos, remitido por el señor Dennis Portuguese, viceministro Ministerio de Cultura y Juventud, con suspensión de clases del ECA.

ARTICULO IV ASUNTOS DE SUBDIRECCION

Asunto 4.1

Se presenta para conocimiento el oficio MAC-SUB-147-2019, suscrito por el señor Jerry González Monge, Subdirector, con sus adjuntos, donde se presenta un informe sobre cambios en chofer y mensajería.

El señor Jerry González informa a la Junta Administrativa, sobre todos los cambios del personal que se han realizado en el Museo de Arte Costarricense a iniciativa de la Subdirección y el área de Operaciones.

Suficientemente discutido y analizado la Junta Administrativa del Museo de Arte Costarricense CONOCE el oficio MAC-SUB-147-2019, suscrito por el señor Jerry González Monge, Subdirector, con sus adjuntos, que presenta un informe sobre cambios en chofer y mensajería.

Asunto 4.2

Se presenta para discusión y aprobación el oficio MAC-RH-049-2019, suscrito por la señora Isabel Ramírez Quesada, en seguimiento a oficio MAC-SUB117-2019, con el estudio de anualidades del funcionario Álvaro Vargas Mejía.

ACUERDO MAC-004-4.2-2019

Suficientemente discutido y analizado la Junta Administrativa del Museo de Arte Costarricense APRUEBA la solicitud presentada en el oficio MAC-RH-049-2019, suscrito por la señora Isabel Ramírez Quesada, revisado por la Subdirección, en seguimiento a oficio MAC-SUB-117-2019, por concepto de anualidad, aguinaldo y salario escolar correspondiente a periodos fiscales vencidos del año 2018 por un monto neto a pagar de ₡107.930.63 (ciento

siete mil novecientos treinta colones con 63/100) del funcionario Álvaro Vargas Mejía.
ACUERDO EN FIRME

Asunto 4.3

Se presenta para discusión y aprobación el oficio MAC-RH-050-2019 suscrito por la señora Isabel Ramírez Quesada, con sus adjuntos, con el pago de presentaciones laborales de la exfuncionaria Fiorella Pattoni Urbina.

MAC-004-4.3-2019

Suficientemente discutido y analizado la Junta Administrativa del Museo de Arte Costarricense APRUEBA la solicitud presentada en el oficio MAC-RH-050-2019 suscrito por la señora Isabel Ramírez Quesada, revisado por la Subdirección, con el pago de presentaciones laborales de la exfuncionaria Fiorella Pattoni Urbina por un monto neto de ₡191.682,29 (Ciento noventa y un mil seiscientos ochenta y dos colones con 29/100) correspondientes a Aguinaldo, Salario Escolar y Vacaciones. **ACUERDO EN FIRME**

Se retira el señor Jerry González al ser las 5:25 p.m.

ARTICULO V

ASUNTOS DE CORRESPONDENCIA

Asunto 5.1

Se presenta para conocimiento la copia del oficio MAC-DIR-113-2019, suscrito por el señor Jerry González Monge, Director a.i, sobre el cuestionario IGI 2018.Ref.: oficio N° 18454 -DFOE-ST-0149.

La Junta Administrativa CONOCE el oficio MAC-DIR-113-2019.

Asunto 5.2

Se presenta para conocimiento la copia del oficio MAC-DIR-086-2019, suscrito por el señor Jerry González Monge, Director a.i, comunicando lo relativo a los cursos de orfebrería año 2019.

La Junta Administrativa CONOCE el oficio MAC-DIR-086-2019.

Asunto 5.3

Se presenta para conocimiento la copia del oficio MAC-ECA-CG-032-2019, suscrito por el señor José Edwin Araya, en relación al oficio MAC-DIR-086-2019.

La Junta Administrativa CONOCE el oficio MAC-ECA-CG-032-2019.

Asunto 5.4

Se presenta para conocimiento la copia del oficio MAC-AUD-011-2019, suscrito por la señora Yilena Alcázar, Auditora Interna, en relación al oficio MAC-SUB-098-2019.

La Junta Administrativa CONOCE el oficio MAC-AUD-011-2019.

Asunto 5.5

Se presenta para conocimiento la copia del oficio MAC-SUB-145-2019, suscrito por el señor Jerry Gonzalez Monge, Subdirector, en relación al oficio MAC-AUD-011-2019.

La Junta Administrativa CONOCE el oficio MAC-SUB-145-2019.

Asunto 5.6

Se presenta para conocimiento la copia del oficio MAC-DIR-114-2019, suscrito por la señora Sofia Soto Maffioli, Directora, en respuesta al oficio con fecha del 03 de febrero 2019.

La Junta Administrativa CONOCE el oficio MAC-DIR-114-2019.

Asunto 5.7

Se presenta para conocimiento la copia del oficio con fecha del 21 de febrero del 2019, suscrito por la señora Aylen Saenz Vega, en relación al oficio MAC-DIR-114-2019.

La Junta Administrativa CONOCE el oficio con fecha del 21 de febrero del 2019.

Asunto 5.8

Se presenta para conocimiento la copia del oficio MAC-DIR-095-2019, suscrito por la señora Sofia Soto Maffioli, con la solicitud urgente sobre definición del jerarca en materia de RRHH del Museo de Arte Costarricense.

La Junta Administrativa CONOCE el oficio MAC-DIR-095-2019.

Asunto 5.9

Se presenta para conocimiento el oficio MAC-DIR-120-2019, suscrito por la señora Sofia Soto Maffioli, Directora, sobre la información de la biblioteca del Museo de Arte Costarricense.

La Junta Administrativa CONOCE el oficio MAC-DIR-120-2019.

Los miembros de la Junta comentan sobre la encerrona para marzo del 2019 y sobre los asuntos a tratar de relativa importancia.

Se retira la señora Luimila Kikisch al ser las 5:31 p.m.

ARTICULO VI

ASUNTOS DE AUDITORIA

No se presentaron asuntos de Auditoría Interna.

ARTICULO VII

ASUNTOS DE PROVEEDURIA

No se presentaron asuntos de Proveeduría.

ARTICULO VIII

ASUNTOS DE FINANCIERO CONTABLE

No se presentaron asuntos de Financiero Contable.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión Ordinaria 004-2019, al ser las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del 26 de febrero de 2019.

MARIA FERNANDA D

PRESIDENTA



SECRETARIO

*****ÚLTIMA LÍNEA*****

